

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión principal garantizar el derecho a la identidad, con la responsabilidad exclusiva de la emisión del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte Electrónico Argentino.

De acuerdo a la Ley N° 17.671, el Registro Nacional de las Personas ejerce adicionalmente las siguientes funciones:

- a) La inscripción, identificación y permanente actualización de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos sea cual fuere el lugar donde se domicilien, mediante el registro de sus antecedentes de mayor importancia, desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida.
- b) La clasificación y procesamiento de la información relacionada con ese potencial humano, con vistas a satisfacer las siguientes exigencias: i) Proporcionar al Gobierno nacional las bases de información necesarias que le permitan fijar, con intervención de los organismos técnicos especializados, la política demográfica más acorde a los intereses de la Nación; y ii) Poner a disposición de los organismos del Estado y entes particulares que los soliciten, los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano, posibilitando su participación activa en los planes de desarrollo de la Nación.
- c) La expedición de todos aquellos otros informes, certificados o testimonios previstos por la Ley N° 17.671, otorgados en base a la identificación dactiloscópica.
- d) La realización, en coordinación con las autoridades pertinentes, de las actividades estadísticas tendientes a asegurar el censo permanente de las personas.

En los últimos 10 años se produjeron en el país cambios trascendentes en relación a las tecnologías utilizadas en los sistemas de identificación y documentación de las personas. En el año 2009 comenzó a expedirse el DNI Digital, lo cual requirió de la instalación de sistemas digitales biométricos de toma de trámites en todo el país, de una base de datos digital, e implicó el inicio de la implementación de sistemas biométricos de identificación de personas, mientras que a partir del año 2011 comenzó a producirse y emitirse el Pasaporte Electrónico.

Como maduración de este proceso, en 2018 se implementó el Sistema de Identidad Digital (SID), y en 2019 se implementó el DNI en el celular, quedando pendiente la adopción del DNI electrónico.

Por otro lado, la pandemia mundial por COVID-19 actual, ha generado modificaciones en los patrones de relacionamiento social, algunos de los cuales resulta esperable que perduren en el corto plazo, con un impacto relevante en los ambientes de trabajo, las modalidades de atención al público, y la posibilidad de realización de trámites en forma remota.

En este marco, los objetivos para la gestión del organismo en el período 2021-2022 están orientados a través de los siguientes objetivos:

- Desarrollar acciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la identidad para toda la población, con el subregistro cero y la identidad autopercibida en materia registral y documentaria como objetivos.
- Trabajar en la implementación de un certificado de pre-identificación y de una base de datos de personas no documentadas; en un sistema de alerta temprana de nacimientos y fallecimientos; en

promover la digitalización de los certificados de nacimiento y defunción; en mejores y mayores interacciones con otros organismos públicos con el propósito de identificar y documentar a personas NN. Esto será acompañado por una multiplicación de los operativos territoriales focalizados.

- Mejorar la capilaridad del sistema federal de toma de trámites de DNI y Pasaporte. Esto facilitará el acceso del ciudadano a los centros de atención, permitirá llegar a la población con mayores dificultades de acceso por cuestiones socio-económicas o geográficas, y en especial en un contexto de pandemia permitirá expandir el sistema de toma de trámites con mayores puntos de atención dispersos que permitan respetar las recomendaciones sanitarias de distanciamiento y que contribuya a un menor uso del transporte público por parte del ciudadano que debe realizar un trámite documental. De este modo, se llevará adelante un fortalecimiento tecnológico y una apertura de nuevos puestos de atención al ciudadano, tanto de RENAPER como de registros civiles y otros organismos.
- Abordar las acciones bajo una visión federal y profundizando el trabajo con los registros civiles provinciales. También se profundizará la articulación con otros organismos del Estado Nacional, como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Centros de Acceso a Justicia) y con el Poder Judicial de la Nación, en particular con el propósito de identificar a NN y no documentados, y resolver problemas de documentación.
- Avanzar en términos de derecho a la identidad trabajando para que tanto el DNI como el Pasaporte respeten la identidad de género autopercibida.
- Profundizar el trabajo para el desarrollo de la Identidad Digital con foco en el ciudadano, con nuevos y mejores productos y tecnologías para la credencial virtual del DNI y el DNI electrónico, que incluirá la incorporación de nuevas funcionalidades. Se trabajará también en la implementación de un sistema que posibilite a la ciudadanía la realización de trámites 100% remotos. Se avanzará en mejorar la infraestructura y tecnologías que soporta el Sistema de Identidad Digital, así como en fortalecer los servicios de validación de datos y de verificación de identidad. Esto buscará al mismo tiempo dar respuesta al crecimiento exponencial que está teniendo el uso de servicios de datos en el contexto actual.
- Trabajar, en términos de tecnología documental, en la actualización de los pasaportes y los DNI, dotándolos de mayor robustez y seguridad, incorporando nuevas funcionalidades, y mejorando la productividad en su fabricación. Esto, considerando que las buenas prácticas internacionales indican que la tecnología intrínseca de cada documento debería actualizarse, a lo sumo, cada 10 años, y las últimas actualizaciones en la Argentina se realizaron en los años 2009 (DNI) y 2011 (pasaportes).
- Avanzar en una optimización de los sistemas informáticos que garanticen la correcta actualización de las novedades en la información que el RENAPER envía de acuerdo a la legislación vigente a la Cámara Nacional Electoral (y que ha tenido retrasos en el pasado), de modo tal que dicho organismo pueda confeccionar el padrón electoral en tiempo y forma. En el marco de la pandemia, y atento a la cantidad de trámites pendientes que deberán regularizarse en el corto plazo, se deberán redoblar esfuerzos para cumplimentar esta tarea correctamente.
- Implementar el Primer Plan Estratégico (plurianual) del RENAPER, que posibilitará priorizar objetivos y recursos en el marco de una política de largo plazo, y de metodologías modernas y dinámicas de planificación, ejecución y monitoreo. Se implementarán procesos de mejora y modernización a nivel productivo, de tecnologías de la información, de formación de recursos humanos, de protección de datos personales, administrativos y logísticos, con foco en la calidad, la mejora continua, y la orientación al ciudadano. Este proceso incluirá nuevas herramientas de gestión, así como tecnologías y equipamientos más modernos, seguros y productivos.
- Potenciar la calidad en la atención al ciudadano, bajo un enfoque orientado a la “experiencia del usuario”, con mayor capilaridad a nivel federal (más puntos de atención), y la posibilidad de realizar

trámites de forma remota. También con sentido federal, se buscará reorganizar la producción de documentos, e implementar un nuevo plan de logística de distribución de DNI y pasaportes. De este modo, se mejorará el acceso a la documentación de toda la ciudadanía, a través de una reingeniería y fortalecimiento de la atención al ciudadano a nivel federal.

- Profundizar las acciones de capacitación a los trabajadores y trabajadoras en atención al ciudadano, calidad, nuevas tecnologías, procesos productivos y administrativos, protección de datos y género.
- Incluir un proceso de actualización e inversión en materia de políticas e infraestructura tecnológica de almacenamiento y protección de datos y de seguridad informática. Con el objetivo primario de priorizar la seguridad de los datos de toda la ciudadanía se dotará a las bases de datos del RENAPER de mayor robustez y seguridad, a la vez que se trabajará en garantizar la transparencia en la construcción de las bases y en el acceso a la información.
- Diseñar e implementar una política que conjugue la soberanía de la información ciudadana de forma integrada con el desarrollo de capacidades tecnológicas locales, tanto dentro del RENAPER como en el sistema científico-tecnológico e industrial nacional. Eso con el doble propósito de garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos y residentes argentinos, así como de promover el desarrollo de conocimiento y competencias en la industria nacional.
- Desarrollar un área de Investigación y desarrollo (I&D) en el ámbito del RENAPER y promover alianzas con actores del sistema de ciencia y tecnología (CyT) local y empresas nacionales.
- Contribuir al diseño de políticas de población y desarrollo a cuyo fin es fundamental contar con información demográfica actualizada y de calidad. Por ello resulta crítico proveer un sistema de información que permita acceder a las características de la población del país, desde una perspectiva inter-temporal y espacial. En ese sentido, una de las acciones principales será construir un sistema de información que permita generar, de manera continua, información estadística de calidad sobre la dinámica demográfica y crear los estudios y diagnósticos pertinentes para conocer la situación del país en esta materia.
- Contribuir a la reactivación del Consejo Federal de Población (CODEPO), considerada entre las acciones de mayor importancia ya que será estratégico para conocer la realidad de cada provincia en términos demográficos y para la generación de programas de población que contemplen las necesidades y realidades provinciales, y las de la Nación en su conjunto.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.475.449.960
1	5	Relaciones Interiores	7.475.449.960
		SUBTOTAL	7.475.449.960
TOTAL			7.475.449.960

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.478.062.960
11	1	Gastos en Personal	2.690.064.000
11	2	Bienes de Consumo	115.208.000
11	3	Servicios No Personales	1.000.605.000
11	4	Bienes de Uso	672.185.960
12		Recursos Propios	2.997.387.000
12	2	Bienes de Consumo	898.038.956
12	3	Servicios No Personales	2.099.348.044
TOTAL			7.475.449.960

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.803.264.000
2120	Gastos de Consumo	6.801.262.000
2121	Remuneraciones	2.690.064.000
2122	Bienes y Servicios	4.111.198.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.000
2150	Impuestos Directos	2.001.000
2200	Gastos de Capital	672.185.960
2210	Inversión Real Directa	672.185.960
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	254.246.622
2214	Activos Intangibles	417.939.338
TOTAL		7.475.449.960

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.897.387.000
12	1			Tasas	2.897.387.000
12	1	9		Otras	2.897.387.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	100.000.000
14	2			Venta de Servicios	100.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	100.000.000
41				Contribuciones Figurativas	4.478.062.960
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.805.877.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.805.877.000
41	1	1	325	Ministerio del Interior	3.805.877.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	672.185.960
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	672.185.960
41	2	1	325	Ministerio del Interior	672.185.960
TOTAL					7.475.449.960

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	7.475.449.960	868	0
TOTAL			7.475.449.960	868	0

PROGRAMA 16

**IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL
HUMANO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Servicio Administrativo Financiero
200

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como funciones principales la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior. El organismo ejerce en todo el territorio la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte. Es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica.

Dentro de sus principales líneas de acción se encuentran:

- Incorporar y actualizar en forma permanente las herramientas tecnológicas, el equipamiento informático y el desarrollo de software y sistemas de los procesos vinculados a la gestión de los documentos de identidad, buscando dotar de mayor robustez y transparencia a sus bases de datos.
- Construir un sistema de información que permita clasificar y procesar estadísticamente la información de la base poblacional del organismo, con el objeto de promover la incorporación de los aspectos demográficos en la formulación de políticas públicas, brindando capacitación a los organismos gubernamentales y no gubernamentales respecto del comportamiento de las variables demográficas y sus implicancias sociales, económicas y regionales.
- Contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la Justicia Electoral de todas las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles Provinciales elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacidad en relación con la problemática registral.
- Desarrollar un área de Investigación y Desarrollo en el ámbito del Registro Nacional de la Personas, promoviendo alianzas con actores y empresas nacionales con el propósito de garantizar la protección de los datos del ciudadano y promover el desarrollo de conocimiento y competencias en la industria nacional.
- Potenciar la calidad de atención al ciudadano, con mayor federalización de los puntos de atención, haciendo hincapié en la posibilidad de realizar trámites en forma remota.

- Fortalecer el servicio de validación de identidad a través de la suscripción de los pertinentes convenios con diferentes organismos, entidades públicas y financieras.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	6
Difusión de Temas de Población	Publicación	8
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	6.366.835
Emisión de Pasaportes	Documento	700.000
Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	540.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.475.449.960
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.478.062.960
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	2.690.064.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	616.191.686
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	209.723.791
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	209.723.791
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	209.723.791
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	188.432.330
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	188.432.330
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	188.432.330
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	33.179.677
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	33.179.677
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	33.179.677
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	109.417.224
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	109.417.224
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	109.417.224
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	75.438.664
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	75.438.664
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	75.438.664
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	720.722.342
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	529.978.620
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	529.978.620
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	529.978.620
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	44.164.885
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	44.164.885
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	44.164.885
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	146.578.837
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	146.578.837
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	146.578.837
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	30.888.528
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	19.563.528
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	19.563.528
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	19.563.528
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	11.325.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.325.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.325.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.322.261.444
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	721.323.874
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	721.323.874
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	721.323.874
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	250.992.724
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	250.992.724
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	250.992.724
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	81.026.383
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	81.026.383

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	81.026.383
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	268.918.463
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	268.918.463
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	268.918.463
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	115.208.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	115.208.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	115.208.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.000.605.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	999.007.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	999.007.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	999.007.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.379
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.379
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.379
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	399.659
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	399.659
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	399.659
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	400.205
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	400.205
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	400.205
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	766.757
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	766.757
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	766.757
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	672.185.960
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	254.246.622
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	254.246.622
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	254.246.622
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	417.939.338
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	417.939.338
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	417.939.338
0	0	1	12							Recursos Propios	2.997.387.000
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	898.038.956
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	898.038.956
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	898.038.956
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	2.099.348.044
0	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	402.011.329
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	402.011.329
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	402.011.329

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	40.000.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	587.617.035
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	587.617.035
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	587.617.035
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	773.219.680
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	773.219.680
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	773.219.680
0	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	80.000.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.000.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	11.000.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.000.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	195.500.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	195.500.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	195.500.000
TOTAL											7.475.449.960

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Sub-Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	14	0
B	24	0
C	91	0
D	459	0
E	260	0
F	17	0
Subtotal Escalafón	865	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	868	0
------------------------------	------------	----------